



YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA
RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° DAIC-S-16 SUOR-SC-08/2020 Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° DAIC-CI-05 SUOR-SC-01/2019 del 28 de febrero de 2019, referido a la *"Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) al 31 de diciembre de 2018 - Aspectos de Control Interno Otras Unidades Contables (Gerencia Redes de Gas y Ductos)"*.

El objetivo del seguimiento es verificar en forma independiente, el cumplimiento de las recomendaciones no cumplidas del Informe N° DAIC-CI-05 SUOR-SC-01/2019 del 28 de febrero de 2019, referido a la *"Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) al 31 de diciembre de 2018 - Aspectos de Control Interno Otras Unidades Contables (Gerencia Redes de Gas y Ductos)"*.

Constituyo objeto del seguimiento, entre otros, la documentación generada en la Unidad Contable de la Gerencia Redes de Gas y Ductos, como resultado de la Implantación de Recomendaciones, establecido en Formato 2 *"Cronograma de Implementación de Recomendaciones"*, emitido en cumplimiento a la Resolución N°CGR-1/010/97 de la Contraloría General de la Republica, actual Contraloría General del Estado.

En base a los resultados del presente, se concluye que de un total de cuatro (4) recomendaciones contenidas en el Informe N° DAIC-CI-05 SUOR-SC-01/2019 del 28 de febrero de 2019, *"Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), al 31 de diciembre de 2018 – Aspectos de Control Interno Otras Unidades Contables (Gerencia Redes de Gas y Ductos)"*, cuatro (4) recomendaciones equivalentes al 100% no corresponde su evaluación y pronunciamiento, toda vez que según el plazo del Formato 2 *"Cronograma de Implementación de Recomendaciones"*, las recomendaciones serán implementadas hasta el 30 de junio de 2020; por lo tanto, a la fecha la verificación de las acciones efectivas para mejorar la eficiencia y eficacia del control interno continúan en proceso de implementación.

Santa Cruz, 10 de junio de 2020.